



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Querétaro
Junta Local Ejecutiva
Vocalía del Secretario
Oficio Núm. INE/VS/436/2018

Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de abril de 2018.

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Por este conducto, hago de su conocimiento que el día de hoy 03 de abril del año en curso, se recibió en las instalaciones de esta Junta Local Ejecutiva, a través del C. Jesús Manuel Jiménez Bustillos, Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, el escrito signado por el C. Luis Octavio Arias Ortiz, Director de Arias Consultores, por lo que se adjunta al presente las siguientes documentales:

- ✓ Acuse Original y Escrito original del escrito, mismo que consta de una foja útil por el anverso.
- ✓ Sobre cerrado, identificado "C.V. Empresa y responsable datos"
- ✓ Sobre cerrado, identificado "Informe encuestas: Enero, Febrero, Marzo 2018".
- ✓ 1 CD.

Lo anterior para los efectos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



VOCAL SECRETARIO

MTRO. JOSÉ VÍCTOR DELGADO MAYA

Original en
C. Secretariado
Asesorado
36 h
xcp

2018 ABR -4 PM 6:57

1923

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN

Ego

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100, Arenal Tepepan
14610, Ciudad de México.



En cumplimiento a los lineamientos y criterios de carácter científico que establece el Instituto Nacional Electoral señaladas en el capítulo 7 del Reglamento de elecciones ante las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias político electorales federales y locales.

Por lo cual hago entrega de la información requerida sobre tres estudios realizados en el 2018, cubiertos en su gasto a decisión propia de nuestra empresa y expuesto en nuestras redes sociales, cabe señalar que el resultado de dicha encuesta fue exclusivamente publicado en nuestros portales de internet con el fin de informar a los usuarios de redes sociales quienes participaron en la encuesta, mismo ejercicio que reservo todo derecho de publicarse en los medios de comunicación de prensa, radio o televisión.

Presento la información en digital, impreso original y copia en el siguiente orden:

- Sobre manila de cierre de hilo conteniendo dos sobre carta manila conteniendo lo siguiente:
 1. 03 Impresos de los resultados de las encuestas realizadas en los meses Enero, Febrero y Marzo 2018
 2. Experiencia curricular de la empresa Arias Consultores
 3. Experiencia curricular del responsable del proceso de datos
 4. Compact disc conteniendo tres carpetas con los archivos originales digitales del inciso 1, 2, 3 así como las bases de datos correspondientes de cada estudio realizado, RFC de la persona moral y logotipo de la empresa Arias Consultores en formato de imagen.

Esperando la información sea satisfactoria, quedo a sus órdenes.

Luis Octavio Arias Ortiz
Director Arias Consultores

luis.octavio@ariasconsultores.com
Móvil 833146.36.00

El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE y en su caso el TEPEJE



SE RECIBIÓ OFICIO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y ANEXO CON DOS SOBRES CERRADOS CON LA INFORMACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 4. DE ESTE ESCRITO SE TUVO A LA VISTA COPIA DEL ANEXO TAMBIÉN EN DOS SOBRES CERRADOS Y SE GUARDAN EN PODER DEL LIC. JOSE MANUEL RUSTILLOS (P.E.S.)

Ariasconsultores.com - www.facebook.com/ariasconsultores
Paseo de la Reforma 483 piso 14, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
info@ariasconsultores.com

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100, Arenal Tepepan
14610, Ciudad de México.



En cumplimiento a los lineamientos y criterios de carácter científico que establece el Instituto Nacional Electoral señaladas en el capítulo 7 del Reglamento de elecciones ante las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias político electorales federales y locales.

Por lo cual hago entrega de la información requerida sobre tres estudios realizados en el 2018, cubiertos en su gasto a decisión propia de nuestra empresa y expuesto en nuestras redes sociales, cabe señalar que el resultado de dicha encuesta fue exclusivamente publicado en nuestros portales de internet con el fin de informar a los usuarios de redes sociales quienes participaron en la encuesta, mismo ejercicio que reservo todo derecho de publicarse en los medios de comunicación de prensa, radio o televisión.

Presento la información en digital, impreso original y copia en el siguiente orden:

- Sobre manila de cierre de hilo conteniendo dos sobre carta manila conteniendo lo siguiente:
 1. 03 Impresos de los resultados de las encuestas realizadas en los meses Enero, Febrero y Marzo 2018
 2. Experiencia curricular de la empresa Arias Consultores
 3. Experiencia curricular del responsable del proceso de datos
 4. Compact disc conteniendo tres carpetas con los archivos originales digitales del inciso 1, 2, 3 así como las bases de datos correspondientes de cada estudio realizado, RFC de la persona moral y logotipo de la empresa Arias Consultores en formato de imagen.

Esperando la información sea satisfactoria, quedo a sus órdenes.

Luis Octavio Arias Ortiz
Director Arias Consultores

luis.octavio@ariasconsultores.com
Móvil 833146.36.00

El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE y en su caso el TEPJE

Ariasconsultores.com - www.facebook.com/ariasconsultores
Paseo de la Reforma 483 piso 14, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
info@ariasconsultores.com

Objetivo del ejercicio	Evaluar las condiciones político electorales de México
Zonas del levantamiento	32 entidades federativas de México
Población objetivo	Ciudadanos de cada entidad mayores de 18 años, NSE Indistinto
Tipo de levantamiento:	Redes sociales
Definición de población objetivo	Usuarios que viven en la entidad.
Toma de muestra	Usuarios de Facebook mayores de 18 años que viven en el municipio.
Diseño del marco muestral	Selección de público con intereses en medios de comunicación nacionales, líderes de opinión y noticieros tradicionales y digitales.
Exclusión del marco muestral	Personas que han mostrado interés en Facebook por Andrés Manuel López Obrador
Distribución de la encuesta	Probabilística en distribución proporcional entre la población total disponible de la población objetivo.
Lanzamiento de la encuesta	Publicación publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora.
Instrumento de captación	Publicidad en Facebook de la encuesta dirigida a la población objetivo en cada una de las entidades por medio de un objetivo de tráfico que enlaza directamente a la aplicación de la encuesta.
Proceso de encuesta efectiva	El usuario aleatoriamente seleccionado según los comportamientos digitales (diseño marco muestral) se le presenta en su muro de Facebook la encuesta en sólo 1 ocasión con el fin de participar en la misma, si éste en su caso omite la publicación la encuesta no aparece de nuevo a causa de la falta de interés.
Filtro de encuesta primario	El usuario solo puede contestar con una cuenta activa de Facebook una sola vez , se excluyen todas aquellas respuestas derivadas de compartir la encuesta, o direcciones IP duplicadas.
Filtro de encuesta secundario	Usuarios con direcciones IP fuera de la zona de levantamiento, accesos fuera del lanzamiento del lanzamiento de la encuesta (no accedieron desde la presentación de su muro).
Aplicación de cuestionario	Con la finalidad de realizar una identificación plena de los aspirantes por parte del encuestado, se utilizaron imágenes autoescalables del rostro, las cuales fueron elegidas con base en pronta identidad y mayor posicionamiento en SEO. En el caso de la intención del voto se prescindió de la imagen con el fin de validar la retención no-visual del aspirante ante el encuestado.
Acompañamiento del fraseo	Al pie de cada pregunta: “La encuesta es de fin informativo y de consulta en preferencia ante un publico determinado que acepta voluntariamente participar en la encuesta. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE y en su caso el TEPJE”.
Tipo de muestreo	Probabilístico – polietápico
Encuestas realizadas	1,985
Rechazo de la encuesta	El instrumento de captación ocupado para el levantamiento de la muestra es mediante la publicidad estratificada por cada una de las entidades a través del algoritmo probabilístico y de dispersión estandarizada de Facebook, las respuestas obtenidas son efectivas ya que el encuestado decide acceder a la encuesta, sin causar un valor cuantificable de rechazo ya que la presentación es diferente al método de levantamiento de campo donde es posible registrar el rechazo de respuesta del usuario.
Respuestas incompletas	562
Margen de error	+/- 2.2% sobre muestra efectiva en homogeneidad de la población del 50%
Intervalo de confianza	95%
Lapso de la encuesta	23 al 25 de Enero 2018

Procedimiento de estimación del marco muestral:

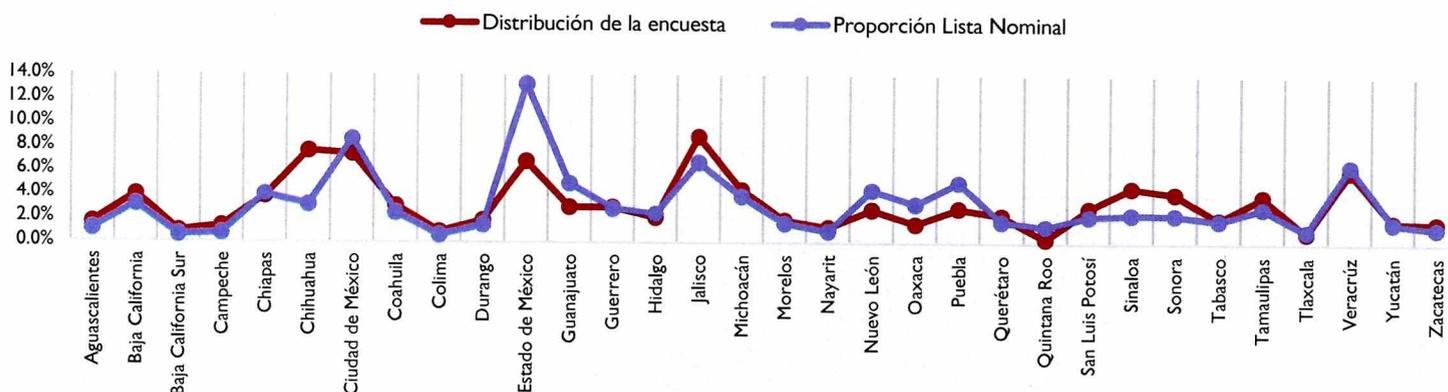
Respetando el peso específico de cada entidad sobre el total de la lista nominal, se identificó el acceso total a las redes sociales por cada entidad en las características de definición de población objetivo, siendo las siguientes:

- Usuarios mayores de 18 años
- Con registro de vivienda dentro de la entidad
- Con acceso a dispositivos móviles

Determinado el peso específico de la entidad sobre el total nacional, el valor cuantitativo de la población objetivo dentro de la misma, se desarrolla el marco muestral en el límite máximo permitido por la lista nominal y en la proporción definida entre entidades. Con la finalidad de obtener una representación adecuada entre la cantidad de usuarios por entidad y los electores en lista nominal.

Entidad	Lista nominal	Acceso redes	Ponderación
Aguascalientes	856,654	760,000	0.89
Baja California	2,761,351	2,800,000	1.01
Baja California Sur	480,705	520,000	1.08
Campeche	635,004	450,000	0.71
Chiapas	3,310,585	1,600,000	0.48
Chihuahua	2,884,398	2,300,000	0.80
Ciudad de México	7,360,828	13,000,000	1.77
Coahuila	2,083,413	2,600,000	1.25
Colima	452,611	430,000	0.95
Durango	1,263,720	850,000	0.67
Estado de México	11,134,038	5,900,000	0.53
Guanajuato	4,136,336	2,900,000	0.70
Guerrero	2,474,400	1,400,000	0.57
Hidalgo	1,856,350	1,200,000	0.65
Jalisco	6,102,510	5,200,000	0.85
Michoacán	3,786,115	2,200,000	0.58
Morelos	1,307,142	1,100,000	0.84
Nayarit	1,493,670	560,000	0.37
Nuevo León	3,536,057	3,300,000	0.93
Oaxaca	2,630,924	1,400,000	0.53
Puebla	3,646,316	3,200,000	0.88
Querétaro	1,857,832	1,300,000	0.70
Quintana Roo	1,242,729	1,400,000	1.13
San Luis Potosí	2,662,029	1,200,000	0.45
Sinaloa	3,032,686	1,800,000	0.59
Sonora	918,588	1,900,000	2.07
Tabasco	1,206,056	1,200,000	0.99
Tamaulipas	2,800,033	2,300,000	0.82
Tlaxcala	856,421	510,000	0.60
Veracruz	5,940,639	3,600,000	0.61
Yucatán	1,337,044	1,200,000	0.90
Zacatecas	2,317,868	680,000	0.29

Distribución de la muestra



Proceso de estimación de respuesta	Estimación puntual lógica por cada pregunta realizada en la zona de levantamiento por el total de la población encuestada.
Tratamiento de la no-respuesta	No se excluyó de la muestra las personas que contestaron de forma negativa ante cualquier selección.
Solicitante de la encuesta	Director General Arias Consultores – Luis Octavio Arias Ortiz
Costo del estudio realizado	\$5,333.94 pesos mexicanos 00/100
Patrocinador del estudio realizado	Luis Octavio Arias Ortiz
Responsable del proceso de datos	Julio Omar Arias Ortiz